



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones
Ejercicio 2017

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO AL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE) S267, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017: CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN".

1.2 Fecha de inicio de la evaluación 05 de Septiembre de 2018

1.3 Fecha de término de la evaluación 15 de Noviembre de 2018

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:
Lic. Juan Manuel Catzim

Unidad administrativa: Dirección del
Centro de Evaluación de Desempeño
del Estado de Quintana Roo

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Realizar una Evaluación específica de Desempeño con base a los indicadores estratégicos y de gestión para el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas de los programas con Fuente de Financiamiento del Ramo 11, **Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) S267**, ejercido por la Universidad de Quintana Roo, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 todo ello fundamentado en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Título Sexto De la Información, Transparencia y Evaluación Capítulo II De la Evaluación.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones
Ejercicio 2017

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el origen y destino del financiamiento de los programas, así como el comportamiento de su presupuesto en el tiempo.
- Reportar los principales resultados de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia.
- Reportar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas.
- Reportar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Determinar los aspectos susceptibles de mejora
- Identificar las principales oportunidades y amenazas de los programas

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

METODOLOGÍA GENERAL

La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales se muestran a continuación:

- Etapa 1: Conocimiento Previo
- Etapa 2: Estudio General
- Etapa 3: Comunicación de Resultados
- Etapa 4: Seguimiento y Retroalimentación (Informe de evaluación con base en indicadores estratégicos y de Gestión)



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones
Ejercicio 2017

Etapas 1: conocimiento previo.

FASE DE DIAGNOSTICO

Como parte del inicio de la evaluación se recurre primero a un análisis general, es decir una familiarización con las diversas acciones y procedimientos que se llevan a cabo en los diversos programas educativos.

Con esto se tendrá un conocimiento de cuáles son los objetivos de la actividad, como van a lograrse y cómo van a determinar los resultados.

De esto se desprenderá el grado, alcance y oportunidad de las pruebas a aplicar, verificando el apego a lo establecido en las Normas y Lineamientos aplicables a esta Entidad con su componente respectivo.

Actividades específicas

- Diagnóstico y aseguramiento de las condiciones previas para la evaluación.
- Claridad en la identificación de funciones.
- Determinación y conciliación de necesidades.
- Preparación de los sujetos que se van a evaluar y legalización del proceso de evaluación.
- Selección, elaboración y/o reelaboración de los instrumentos de trabajo.
- Elaboración del plan de trabajo

Etapas 2. Estudio General

Definir las áreas críticas, para así llegar a establecer las causas últimas de los problemas. Se debe poner hincapié en los sistemas de control internos administrativos y gestión de cada programa.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones
Ejercicio 2017

Actividades específicas.

- Coordinación y congruencia con los lineamientos normativos.
- Asignación y manejo de recursos
- Sistematización de la información
- Control y seguimiento sistemático del plan de trabajo.
- Controles parciales al finalizar cada período del curso.
- Regulación y ajuste en función de las principales dificultades.
- Entrevistas con los responsables operativos del proyecto.

FASE DE ANÁLISIS DE CONTROL

El siguiente paso requiere la aplicación de diferentes procedimientos de revisión al desempeño para que se examinen determinadas partidas cualitativas y cuantitativas; el tamaño de esta dependerá de su propio criterio basado en el grado de confianza que sea necesario para que represente razonablemente la información de la cual se seleccionó.

Esto implicará entrevistas, revisiones documentales, revisiones físicas, o combinaciones de diversos procedimientos para obtener una opinión razonable de lo que acontece.

Etapas 3. Comunicación de Resultados

Proporcionar una opinión y evaluación independiente en relación a la materia sometida a examen, con su evidencia correspondiente.

Actividades específicas

- Sistema de evaluación y matriz de indicadores para resultados.
- Análisis de los resultados



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones
Ejercicio 2017

- Discusión individual
- Discusión colectiva
- Redacción y discusión del informe entre los evaluadores y los evaluados.
- Toma de decisiones.

FASE DE CONTROL E IMPLEMENTACION DE MEDIDAS

Después de la revisión correspondiente se tienen los puntos finos hallados y que requieren que se le preste la atención y cuidado debido para que se corrija y no caiga en errores involuntarios. Procediendo a realizar actos de retroalimentación para que los actos observados sean los que verdaderamente correspondan.

Las observaciones se presentan de forma general resaltando en cada una de ellas las afectaciones existentes en el Control Interno, en las Operaciones y su probable impacto Financiero.

Etapas 4. Seguimiento y retroalimentación.

Validar que existan medidas preventivas a potenciales problemas o correctivas, en su caso, para que todas las observaciones sean solventadas y así tener la evidencia de que las debilidades han sido superadas o estén en proceso de solución.

Actividades específicas.

- Definiciones de proyecciones para la próxima etapa.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ☒ Entrevistas ☒ Formatos ☐ Otros ☐ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Dentro de la aplicación de esta etapa del proceso de la evaluación al desempeño realizada al **Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)**



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones
Ejercicio 2017

S267 de la Universidad de Quintana Roo. Se planteó lo siguiente:
ELABORACIÓN DE VISITAS A LOS RESPONSABLES Y/O OPERADORES DEL COMPONENTE, basándonos en la técnica de indagación, el cual dentro de la aplicación incluyó las siguientes etapas:

1. PLANEACIÓN DEL PROYECTO (VISITAS).

Proceso en el que se contó con el apoyo logístico de la Universidad de Quintana Roo, misma que durante los días que físicamente se contó con personal Adscrito a este Despacho en las Instalaciones, se permitió, tener el acceso oportuno con los Responsables y operadores de la Universidad de Quintana Roo.

En este punto cabe mencionar que la organización de este proceso fue dirigido de manera tal que permitiese abarcar el 100% de los componentes operados en 2017 misma característica que midió los tiempos para la entrevista y por ende su resultado, dejando planteado en este punto que de existir alguna situación pendiente por aclarar o que se requiera profundizar más acerca de un tema se hará extensiva la solicitud para que se programe una segunda visita con el área correspondiente, misma acción que ocurrió. En el transcurso operativo se contó con reprogramaciones, pero al final éstas fueron efectuadas.

Las visitas en que personal adscrito de este despacho asistió a las instalaciones fueron en los meses de septiembre y Octubre. En esta ocasión nuestro trabajo de campo cuanto a número de visitas realizadas, se llevó a cabo con el fin de contar con el tiempo necesario para poder adquirir el conocimiento general indispensable que se requiere de cada componente, dejando a los operadores exponer cada una de sus actividades incluyendo la revisión de evidencia comprobatoria de cada uno de ellos como parte de la Etapa 2. Estudio General que se encuentra contenida como parte de la fase de análisis de control según la estructura organizacional presentada en la propuesta de trabajo presentada por el Despacho.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones
Ejercicio 2017

Cabe señalar que se observó que los ponentes en esta etapa de entrevistas (trabajo de campo), se expresaron con un nivel mayor de seguridad sus respuestas, aunado a ello se encontró orden y soporte documental, esto conlleva a crear una opinión de que los componentes (en su mayoría) presentan el desarrollo de la comprobación según lo señalado en la Matriz de Indicadores (MIR) como medio de verificación, mismos que representan un punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la MIR (**Resumen Narrativo- Indicadores-Medios de Verificación- Supuestos**), debiendo ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándonos en fuentes, las cuales en su mayoría resultaron aceptables, desencadenando una mayor comprensión en el contexto utilizado.

ETAPA DE PLANEACIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE

1. Conocimiento de la existencia de la planeación en la formulación del indicador
2. Conocimiento del problema detectado
3. Conocimiento del proceso de análisis y revisión de la razón de ser (misión)
4. Proceso de análisis de su evolución (visión)
5. Metodología
6. Conocimiento del fin
7. Conocimiento de la meta
8. Conocimiento de la población que se dirige
9. Similitudes con otros indicadores en otras
10. Identificación del impacto de las nuevas tecnologías y cambios en los procesos de trabajo
11. Capacitación al personal



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones
Ejercicio 2017

12. Definición de valores que sus miembros deben asumir para alcanzar los objetivos previstos
13. Coherencia entre la visión y objetivos planteados con los de la dependencia
14. Revisión y supervisión periódica de los objetivos, fin , meta, etc
15. Elaboración de un presupuesto coherente para el desarrollo de los objetivos definidos.
16. Análisis e interpretación del indicador

En esta sección se contempla el análisis de los aspectos que permiten la correcta existencia del componente y su justificación. Con base en esta etapa se observa que el problema existe, en voz de sus operadores y como punto inicial en el desarrollo del marco lógico, sin embargo se percibe que hay una involucración neutral de lo que en verdad se quiere afrontar y lo que se plasma dentro de la matriz.

En esta etapa se observó que existió la capacitación que implicaría el desarrollo del Marco lógico y los aspectos que deben de considerarse, entre los que se desprenden:

1. Definición del problema
2. Análisis del problema
3. Definición del objetivo
4. Selección de alternativa
5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario.
6. Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Esta etapa es la principal , ya que permite que una vez analizado en su totalidad los puntos anteriormente mencionados se logre desarrollar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) , la cual es sin duda una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de los programas.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones Ejercicio 2017

Por lo que la consideración de los 6 puntos da como resultado un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico. Mismos que al ser cumplidos de acuerdo a la normatividad permitirían dar paso a la ejecución optima del programa. Dentro de esta etapa los aspectos a considerar se encuentran:

ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE

17. Elaboración de indicadores de acuerdo a los lineamientos establecidos.
18. Observar que los indicadores reflejen la problemática detectada en la planeación.
19. Retroalimentación al personal que los elabora
20. Existencia en la dependencia de canales de comunicación que permitan el dialogo
21. Organización adecuada de la información que genera la dependencia
22. Actualización periódica de la información que genera la dependencia
23. Existencia de un proceso estructurado de identificación de necesidades de información del personal y población objetivo
24. Hay garantía y se mejora la validez, integridad y seguridad de la información
25. Desarrollo óptimo de las actividades en forma tal que se satisfacen las necesidades específicas
26. Descripción de las actividades que siguieron para alcanzar los objetivos planteados por el indicador.

Dentro del desarrollo de las matrices, se observó que las mismas contemplan intrínsecamente la formulación y el planteamiento que permita responder la etapa en la que se evalúa la correcta integración de las variables cuantitativas y



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones
Ejercicio 2017

cualitativas que permitan dar paso al logro de resultados, Etapa que a continuación se enuncia:

ETAPA DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE.

- 27. Vigilancia del logro de objetivos
- 28. Desarrollo del indicador
- 29. Fallas detectadas
- 30. Grado de riesgo en las metas propuestas
- 31. Resultados satisfactorios
- 32. Nivel de aceptación
- 33. Medios de verificación aplicados
- 34. Resultados obtenidos
- 35. Existencia de impactos secundarios
- 36. Ocurrencia de efectos no intencionales
- 37. Existencia de amenazas
- 38. Existencia de oportunidades
- 39. Existencia de fortalezas
- 40. Existencia de debilidades
- 41. Interpretación de los resultados obtenidos.

Con el logro de la meta, se permite visualizar si la planeación y ejecución del componente y sus actividades fue determinada de manera correcta, este análisis hace que ante una siguiente asignación presupuestaria sea perfectible en todo momento la matriz.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones
Ejercicio 2017

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.1.1 Lógica Vertical y Horizontal.

La **lógica vertical** de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz.

Si se completan las **Actividades** programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los Componentes.

Si se producen los **Componentes** detallados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y se cumplen los Supuestos asociados a estos, se logrará el **Propósito** del Programa.

Si se logra el Propósito del Programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del **Fin**.

Si se contribuyó al logro del **Fin** y se mantienen vigentes los Supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa.

La presente evaluación tiene su origen con la aseveración de la existencia de la matriz de indicadores para resultados de este programa.

La **lógica horizontal** de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz. La lógica horizontal verifica lo siguiente:

- Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores,
- Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones Ejercicio 2017

FIN: es la razón para realizar el programa, por lo que deberá empezar con la palabra "Contribuir a", "Aportar a" u otra expresión similar e incluir la palabra "Mediante/a través de" para referirse a la solución del problema. Una vez analizado el resumen narrativo del fin, se concluye que la sintaxis no se encuentra redactado adecuadamente al no incluir los términos "Contribuir a" y "Mediante/a través de" para referirse a la solución del problema.

El Supuesto definido para el Nivel Fin de la MIR es un factor externo a la dependencia que debe cumplirse para el logro de los objetivos del programa y se relacionan con el resumen narrativo por lo que se considera adecuado.

El Propósito debe expresar una situación alcanzada y la redacción debe incluir a la población o área de enfoque, un verbo en presente y el resultado logrado. Una vez analizado el resumen narrativo del Propósito, se observa que la sintaxis no se encuentra redactada adecuadamente al no expresar una situación alcanzada con un verbo en presente.

El Supuesto definido para el Nivel Propósito de la MIR es un factor externo a la dependencia que debe cumplirse para el logro de los objetivos del programa y se relacionan con el resumen narrativo por lo que se considera adecuado.

Los objetivos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados se encuentran relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento del propósito y fin.

El Componente son productos o servicios que debe producir el proyecto o el programa, puede tratarse de infraestructura, bienes, o servicios, y debe expresarse como algo ya logrado mediante un verbo en participio pasado. Una vez analizado el resumen narrativo del componente, se observa que la sintaxis se encuentra redactada adecuadamente al expresar el bien o servicio como algo ya logrado mediante un verbo en participio pasado.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones
Ejercicio 2017

El Supuesto definido para el Nivel Componente de la MIR es un factor externo a la dependencia que debe cumplirse para el logro de los objetivos del programa y se relacionan con el resumen narrativo por lo que se considera adecuado. Por lo que si se cumple el componente detallado en la MIR y se cumplen los supuestos asociados al mismo, se lograra el propósito del programa.

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento del componente, propósito y fin

La actividad son las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa, y debe expresarse mediante un sustantivo derivado de un verbo y su complemento. Una vez analizado el resumen narrativo de la actividad, se observa que la sintaxis no se encuentra redactada adecuadamente al no incluir en la redacción un sustantivo derivado de un verbo seguido de un complemento.

El Supuesto definido para el Nivel actividad de la MIR es un factor externo a la dependencia que debe cumplirse para el logro de los objetivos del programa y se relacionan con el resumen narrativo por lo que se considera adecuado.

Se observó que se realiza una sola actividad por el único componente la cual es:

1.1.1.1. Programas Educativos Sometidos a Evaluación por Organismos Acreditadores, Realizada, por lo que si se cumple dicha actividad programada y se cumple el supuesto asociado a esta "Vigencia del PFCE a Nivel Federal", si se logran producir los componentes y por lo tanto, si existe una alineación de actividades, componente, propósito, fin. Así mismo se logrará con el **Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)**, programado en la Matriz de Indicadores para Resultados.

Dicha actividad se encuentra relacionada con el componente, ya que con los "Programas Educativos Sometidos a Evaluación por Organismos Acreditadores,



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones Ejercicio 2017

Realizada”, ayudara a contribuir a las necesidades para su Matrícula en “Programas Educativos de Buena Calidad, Alcanzada”.

La revisión de la **lógica horizontal** de la MIR, permite verificar si los Indicadores de todos sus Niveles se relacionan con los factores establecidos en el resumen narrativo, los métodos de cálculo de los Indicadores sean adecuados y se cuenten con los medios de verificaciones suficientes y accesibles a la ciudadanía. Dentro de la estructura de la matriz se presenta la denominación de los indicadores; sus métodos de cálculo, deben estar acorde con sus respectivos indicadores, el cual deben explicar de igual manera las interpretaciones de las variables, misma que deben presentar una meta originada de un ejercicio anterior permitiendo obtener datos comparables basándose en una unidad de medida establecida. Destacando de este último que se cuenta con un ejercicio anterior para poder obtener datos comparables.

La lógica horizontal de la MIR para el nivel de Fin, permite observar que el indicador F01INDPFCE2017 se relaciona con los factores establecidos en el resumen narrativo, ya que Matrícula Inscrita en Programas Educativos de Buena Calidad contribuye a Mejora Continua del Sistema Educativo.

La lógica horizontal de la MIR para el nivel de Propósito, permite observar que el indicador P01INDPFCE2017 se relaciona con los factores establecidos en el resumen narrativo, ya que el porcentaje de Matrícula Inscrita en Programas Educativos de Buena Calidad contribuyen a que los Programas de Licenciatura y de Posgrado han cumplido con criterios de calidad.

La lógica horizontal de la MIR para el nivel de Componente, permite observar que el indicador C01INDPFCE2017 se relaciona con los factores establecidos en el resumen narrativo, ya que Porcentaje de Matrícula Inscrita en Programas Educativos de Buena Calidad contribuye a Matrícula en Programas Educativos de Buena Calidad, Alcanzada.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones
Ejercicio 2017

El nombre de los indicadores

Al analizar la tabla anterior, se observa que el nombre del indicador se encuentra estrechamente relacionados con el Componente y a su vez lo está con la definición del primero, un punto a mencionar es que las unidades de medida según la definición de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados es la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador.

Como punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la matriz, se encuentran los **medios de verificación** mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes verificables, las cuales en esta matriz son válidos en el contexto utilizado y como parte de la aplicación del proceso de la entrevista inicial realizado con los titulares y/u operadores de los componentes mencionan que los medios de verificación para este componente son los "Prontuario Estadístico de la Universidad de Quintana Roo", mismos que encuentran en resguardo por parte de los titulares.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior de la unidad de medida, no pudo compararse ya que dicho componente no existió en 2016.

De la misma manera se encontró una correspondencia con el supuesto, que vincula al indicador con el Componente, ya que el supuesto expresa "Vigencia del PFCE a Nivel Federal".

Hallazgos de las actividades:

Se observa que para este proyecto en su único componente se efectuó una actividad que a continuación se relaciona, así mismo se plasma el indicador de dicha actividad.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones Ejercicio 2017

La lógica horizontal de la MIR para el nivel de Actividad, permite observar que el indicador A01INDPFCE2017 se relaciona con los factores establecidos en el resumen narrativo, ya que Programas Educativos Evaluados por los CIEES contribuye a Programas Educativos Sometidos a Evaluación por Organismos Acreditadores, realizada.

Actividad 1.1.1.1. Programas Educativos Sometidos a Evaluación por Organismos Acreditadores, Realizada.

Una vez analizada la matriz de indicadores para resultados en lo concerniente al punto inicial de la lógica horizontal se observa que la actividad que integra dicha matriz presenta de manera expresa el resumen narrativo, como de igual manera la descripción del componente.

Se observa que en 2016 no existió dicha actividad, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Como punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser los suficientes para el logro de lo planteado basándose de fuentes primarias y secundarias los cuales en esta matriz son válidos en el contexto utilizado, con respecto al medio de verificación utilizado: "Prontuario Estadístico de la Universidad de Quintana Roo", se observa que es un medio acorde para medir los avances de sus actividades. De la misma manera se encontró una correspondencia del supuesto, que vincula el indicador con su actividad, ya que el respectivo supuesto expresa "Vigencia del PFCE a Nivel Federal".

Las evidencias y medios de verificación de los cumplimientos de indicadores se publican en la página de transparencia y de armonización contable de la Universidad de Quintana Roo:

<http://www.uqroo.mx/transparencia/fondos-federales-extraordinarios/>



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones
Ejercicio 2017

<http://www.uqroo.mx/armonizacion-contable/cumplimiento-de-la-lgcg/informacion-programatica/indicadores-de-resultado/>
Avances de los Indicadores estratégicos y de gestión.

la Universidad hace las siguientes consideraciones respecto a la aplicación de la Metodología de Marco Lógico, los Reportes de Indicadores y Avances Trimestrales y Anuales que genera el Sistema Estatal de Integración del Programa Operativo Anual y Sistema de Control y Seguimiento del SEFIPLAN, relativo al programa presupuestario E127- **Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)** y su MIR **MUCARRDOC2017 – MUPFCE2017-PFCE2017** en la que participa la Universidad de Quintana Roo durante el ejercicio 2017.

El **Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) S267** constituye un medio estratégico para otorgar recursos financieros extraordinarios concursables.¹

En el contexto de la evaluación del desempeño del Programa de fortalecimiento de la calidad educativa tipo superior (PFCE), para el ejercicio fiscal 2017, la Universidad de Quintana Roo participa como beneficiaria de dicho programa a través de propuestas que se presentan con base en las "Reglas de operación" y en la "Guía para la formulación de la planeación estratégica 2108-2019 PFCE" emitidos por la Subsecretaría de Educación Superior (SES). Cada proyecto al aprobarse se ajusta a dichos lineamientos y no al enfoque o metodología de marco lógico (MML).

En este caso, es la Subsecretaría de Educación Superior (SES) quien aplica y desarrolla la metodología de marco lógico y la UQROO únicamente integra la propuesta será financiada, ejecutada, supervisada y evaluada a través de este programa/fondo con base a las guías técnicas emitidas por dicho organismo.

¹ Reglas de Operación 2017, publicados en el Diario Oficial de la Federación del 28 de diciembre de 2016 pag.10



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones Ejercicio 2017

Los recursos financiados en este programa extraordinario son únicamente de origen federal y contempla su evaluación con base al cumplimiento de las reglas de operación y/o lineamientos y/o guías específicas para dicho programa/fondo. Debido a que la Subsecretaría de Educación Superior realiza el depósito de los recursos ante Secretaría de Finanzas y Planeación de Quintana Roo (SEFIPLAN), para que la Universidad de Quintana Roo pueda acceder y le sean transferidos dichos recursos, ésta dependencia establece como requisito técnico la integración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), misma que fue integrada, aunque no se aplica el enfoque completo de marco lógico.

Respecto al reportes de avances y cumplimiento de los objetivos, la Universidad cumple con los informes y reportes que indica las reglas de operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) S267 y el convenio de apoyo financiero firmado con la SEP.

Las UPES, UPEAS, UPF y UUII beneficiadas tienen la obligación de formular un reporte final de los avances académicos y financieros al cuarto trimestre de ejecución de los apoyos recibidos en apego al programa, que deberán remitir a la DGESU conforme a los plazos que establezca a través de oficio.

Las UPES, UPEAS, UPF y UUII beneficiadas deberán justificar el por qué de las variaciones entre el presupuesto autorizado, el ejercido y el cumplimiento de las metas académicas e indicadores de resultados asociados a los proyectos apoyados.²

Las UPES, UPEAS, UPF y UUII formularán trimestralmente el reporte de los avances académicos y financieros de los apoyos recibidos a través del programa, los cuales deberán remitir a la DGESU, de conformidad con lo siguiente:

² Reglas de Operación 2017, publicados en el Diario Oficial de la Federación del 28 de diciembre de 2016 pag.58



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones
Ejercicio 2017

- a) Cargar en el módulo de seguimiento académico y financiero y entregar durante los quince días hábiles posteriores a la terminación de cada trimestre que se reporta los informes correspondientes, de conformidad con las fechas que establezca la DGEU a través de oficio.
- b) Integrar en los informes trimestrales la explicación de las variaciones entre el presupuesto autorizado para la ejecución del programa, el presupuesto modificado, el ejercido y las metas.
- c) Cargar en el módulo de seguimiento académico y financiero y presentar, en los formatos establecidos por la SEP, el informe del seguimiento respectivo con los avances académicos y financieros de los proyectos integrales y objetivos particulares asociados, debidamente firmado por el titular de la IES, mismo que será revisado y validado por la instancia respectiva que determine cada institución.
- d) Guardar y custodiar los documentos originales probatorios del ejercicio fiscal 2017, expedidos a nombre de la IES, que cumplan con los requisitos fiscales vigentes, sin menoscabo de que, aleatoriamente, la SEP o la SFP o instancia correspondiente que para tal efecto se determine, se los requiera para su revisión o auditoría.
- e) Presentar el cierre del ejercicio de la subcuenta respectiva del fideicomiso PFCE y la solicitud formal de liberación de los compromisos establecidos en el convenio de colaboración y apoyo.³

³ Reglas de Operación 2017, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 28 de diciembre de 2016 pag.55



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones
Ejercicio 2017

Comparación del comportamiento en el tiempo de los indicadores

Debido a que el **Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)** en la que participa la Universidad de Quintana Roo no cuenta con evaluaciones de ejercicios anteriores respecto a la Matriz de Indicadores sobre Resultados y al no contar con la MIR 2016, no se pudo observar que existió una vinculación de actividades con el ejercicio anterior ni comparar el comportamiento de los indicadores en el tiempo.

En este apartado es necesario tomar en cuenta las consideraciones hechas por la universidad respecto al diseño la MIR y a la evaluación y seguimiento de los Indicadores.

El programa derivado de su componente abarca una actividad, por lo que dicha actividad representa un número suficiente de indicadores para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del propósito del programa. Así mismo los medios de verificación en cuanto a redacción se refiere son acordes a las actividades.

Resultados obtenidos en los Informes de avances de los indicadores.

La Universidad participa en el **Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) S267**, mediante la firma de un convenio de apoyo financiero, en el que se establece que el ejercicio del recurso aportado por la SEP se destine exclusivamente de conformidad a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa, el Convenio y el Anexo de Ejecución.

El Anexo de Ejecución contiene ocho proyectos que agrupan veinticinco objetivos particulares relativos a la Gestión Institucional, Igualdad de Género y consolidación y fortalecimiento de las Dependencias de Educación Superior



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones
Ejercicio 2017

(DES), en donde se asignan los recursos del programa ejercidos por la Universidad.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

F.1 La Universidad cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) para el periodo 2017-2020, el cual representa un diagnóstico de la situación de la universidad en los aspectos de matrícula escolar, personal docente y administrativos.

F.2 La Universidad cuenta con un Plan Anual de Labores (PAL) 2017 que contiene las acciones concretas a alcanzar en 2017.

F.3 La Universidad cuenta con un sistema de control presupuestario que regula la programación, Presupuestación, ejecución, registro e información del gasto denominado Sistema Universitario de Gestión Administrativa (SUGA).

F.4 El **Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) S267** se encuentra alineada a los documentos rectores de la planeación estratégica como lo es el Programa Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial de Educación Federal y Estatal.

F.5 El **Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) S267** cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que se cuenta con indicadores estratégicos y de gestión para medir el grado de avance de las metas establecidas.

F.6 10 de 10 programas de posgrado se encuentran incorporados con matrícula activa al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones
Ejercicio 2017

F.7 Se cuenta con elevados indicadores de capacidad académica: 40.7% de los profesores con doctorado, el 61.1% con perfil PRODEP y el 25.9% incorporados al Sistema Nacional de Investigadores.

F.8 Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) S267 cuenta con una guía para la formulación de la planeación estratégica participativa, el cual es una herramienta de apoyo para la generación de sus proyectos.

F.9 Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) S267 cuenta con un documento institucional denominado Proyectos PFCE 2016-2017, que contiene las Políticas de la institución para formular el PFCE y los proyectos de la Gestión y de las DES.

F.10 Las DES amplía su cobertura con equidad en su entorno con la apertura al abrir la Unidad Académica de Cancún y nuevos programas en Playa del Carmen.

F.11 Todos los programas educativos de las Universidades están soportados en la enseñanza pertinente y contextos reales a través del servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudios, conferencias propias de los diversos campos de estudio. Así mismo se abren espacios para la participación en proyectos de investigación.

F.12 El 100 % de los estudiantes tienen asignado un tutor para su seguimiento y su formación integral. Aunado a esto, los estudiantes cuentan una amplia gama de actividades culturales y deportivas con créditos.

2.2.2 Oportunidades:

O.1 Verificar que se publiquen las fichas de indicadores; así como dar seguimiento a los indicadores de la MIR.

O.2 Los ejecutores del PFCE adoptan las Reglas de Operación del Programa, lo que permite identificar claramente el servicio que ofrecen y la población atendida.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones
Ejercicio 2017

O.3 La diversidad del mercado laboral en el estado puede permitir una mejor vinculación de los egresados de las distintas carreras para sus prácticas profesionales y su posterior inserción en el ámbito laboral.

O.4 Existen nuevas tecnologías de la información que permiten mejorar la impartición de educación a distancia, así como de los procesos administrativos.

O.5 Como parte de la demanda de espacios para la continuidad de los estudios de posgrado la universidad puede incorporar nuevos programas educativos que estén acordes las necesidades económicas, sociales y culturales del estado.

O.6 La universidad cuenta con los elementos normativos para poder firmar convenios con universidades nacionales y extranjeras para la movilidad del alumnado y personal docente.

2.2.3 Debilidades:

D.1 El Programa no cuenta con documentos que permitan observar el desarrollo de las etapas de la MML a excepción del análisis del problema y de objetivos.

D.2 La MIR del programa no cumple con la sintaxis recomendada por la guía para el diseño de indicadores estratégicos del CONEVAL.

D.3 El Programa no cuenta con un seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión que permita observar el nivel de cumplimiento de las metas.

D.4 El Programa tiene una gran dependencia de los recursos federales que año con año se autorizan en el presupuesto de egresos para su operación.

D.5 La gestión administrativa requiere mayores compromisos en torno a la armonización contable.

D.6 Excesiva concentración de la oferta educativa en unas cuantas áreas disciplinares de las ciencias administrativas y las ciencias sociales.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones
Ejercicio 2017

D.7 La velocidad en los avances científicos, tecnológicos y legales requieren que nuestros programas de estudio, profesores, laboratorios e infraestructura se tengan que actualizar constantemente, pero los presupuestos para actualización son limitados.

D.08 En la UAPC, UACUN, DCS y DDS número de profesores existente no es suficiente para la atención de los estudiantes y las actividades académicas.

D.09 Se deben de acreditaciones las certificaciones de algunos programas educativos.

2.2.4 Amenazas:

A.1. La inestabilidad económica del país representa un factor que puede repercutir en la cantidad de recursos que se destinan a la educación superior.

A.2 El incremento de la oferta académica de las universidades de estado con programas educativos nuevos, puede afectar el nivel de cobertura de la Universidad de Quintana Roo

A.3 La apertura de universidades privadas que ofertan programas académicos similares a los de la universidad de Quintana Roo pero que se finalizan en menos años, puede afectar su cobertura.

A.5 Los recursos autorizados al programa dependen de la disposición federal, por lo que el monto varía en cada ejercicio y dificulta su planeación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- En la aplicación de las etapas de la metodología de marco lógico del Programa, la Universidad de Quintana Roo presenta los arboles del problema y de objetivos, sin que se cuente con algún otro documento que permita



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones
Ejercicio 2017

observar cómo se definió la problemática, y la selección de alternativas y la estructura analítica del programa presupuestario.

- De la revisión de la lógica vertical de la MIR, se observa que el Resumen Narrativo no cuenta con la sintaxis recomendada por la guía para el diseño de indicadores estratégicos del CONEVAL, salvo a nivel componente.
- De la revisión de la lógica horizontal de la MIR, se observa que no se cuenta con una ficha técnica de los indicadores que permita analizar si cumple con las especificaciones de la MML para cada nivel de objetivo. De igual forma no se proporcionaron evidencias de los Medios de Verificación.
- No es posible realizar un análisis del comportamiento de los indicadores estratégicos y de gestión para el logro de sus metas, debido a que no se cuenta con los reporte de los avances de los indicadores, así como tampoco se proporcionaron los reportes financieros.
- Si bien se entregan los avances trimestrales y anuales de indicadores éstos se realizan con base a los criterios de la Subsecretaría de Educación Superior.
- No se proporcionó un informe de presupuestos en el cual este clasificado por sus elementos: Fuente de Financiamiento, Capitulo y Partida, para realizar un análisis sobre la ejecución del mismo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Aplicar todas las etapas de la metodología de marco lógico, y conservar las evidencias.
- Incluir en la MIR del programa un indicador que mida el objetivo de la entrega de estímulos económicos a PTC de la Universidad.
- En la redacción del resumen narrativo del MIR del programa, utilizar la sintaxis recomendada por la guía para el diseño de indicadores estratégicos del CONEVAL.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones
Ejercicio 2017

- Generar las fichas técnicas de los indicadores y los medios de verificación.
- Contar con todos los informes trimestrales del sistema de SEFIPLAN correspondientes que permitan observar que se cuenta con los avances para el logro de la meta.
- Tener un número mayor de actividades que abarquen otros temas del entorno llevaría a que sea más probable que el componente alcance sus objetivos planteados.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C Salvatore Cascio Traconis M.A.T
4.2 Cargo: Coordinador de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Despacho Cascio Díaz y Asociados SCP
4.4 Principales colaboradores: C.P Yaneth Flores Alam
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: salvatorecascio@prodigy.net.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (999)-9200755

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones
Ejercicio 2017

5.2 Siglas: PFCE	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Universidad de Quintana Roo	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Universidad de Quintana Roo	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Mtra Ana Marleny Rivero Canché 983 835 03 00 marivero@uqroo.edu.mx	Unidad administrativa: Directora de Planeación.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ☒ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☐



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones
Ejercicio 2017

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)

6.3 Costo total de la evaluación: 105,000.00 (este monto es por el programa en general no solo es por el aplicable a esta Universidad)

6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/>

Elaboró

Lic. David Alejandro Cab Mendoza
Encargado del Área de Seguimiento y
Evaluación

Revisó

Lic. Edmundo Mendoza Gómez
Jefe del Departamento de
Seguimiento y Evaluación

Autorizó

Mtra. Ana Marleny Rivero Canché
Directora General de Planeación